



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
24 de mayo de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 24 de mayo de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Camboya ante las Naciones Unidas**

En relación con la recomendación de 14 de febrero de 2011 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa al conflicto armado en la frontera entre Camboya y Tailandia, tengo el honor de llamar su atención hacia los acontecimientos siguientes.

Desde la reunión oficiosa de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) celebrada en Yakarta el 22 de febrero de 2011, Indonesia, en su calidad de Presidente de la ASEAN, ha presentado un total de siete proyectos de mandato para el despliegue del Equipo de Observadores de Indonesia a las zonas afectadas de la frontera entre Camboya y Tailandia.

Camboya dio su respuesta inmediata y positiva a cada uno de los proyectos, y el 3 de mayo de 2011 firmó la carta de aceptación para que el mandato entrara en vigor. Por su parte, Tailandia no ha manifestado hasta el momento su aceptación del mandato.

Con el propósito de acelerar el despliegue del Equipo de Observadores de Indonesia para vigilar el cumplimiento del compromiso contraído por ambas partes de evitar nuevos enfrentamientos armados y fomentar una cesación del fuego permanente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Presidente de la ASEAN, convocó en Yakarta el 9 de mayo de 2011 una reunión trilateral de los Ministros de Relaciones Exteriores de Camboya, Indonesia y Tailandia.

En esa reunión, los Ministros estuvieron de acuerdo en recomendar positivamente a sus respectivos Gobiernos un conjunto de resoluciones que figura en el resumen convenido de la reunión que se adjunta (anexo I). En tres cartas sucesivas, Camboya respondió positivamente y confirmó su plena aceptación del conjunto de resoluciones (anexos II a V). Sin embargo, Tailandia no ha dado todavía su respuesta positiva, pese a tres recordatorios enviados por el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia (anexos VI a IX).

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir la presente carta y sus anexos a todos los miembros del Consejo de Seguridad como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kosal Sea  
Embajador y Representante Permanente



## **Anexos de la carta de fecha 24 de mayo de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Camboya ante las Naciones Unidas**

### **Anexo I Resumen convenido**

**Reunión del Excmo. Sr. Hor Namhong, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya, el Excmo. Sr. Kasit Piromya, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, y el Excmo. Sr. R. M. Marty M. Natalegawa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, celebrada en Yakarta el 9 de mayo de 2011**

1. Como seguimiento de la reunión del Excmo. Sr. Samdech Hun Sen, Primer Ministro del Reino de Camboya, el Excmo. Sr. Abhisit Vejjajiva, Primer Ministro del Reino de Tailandia, y el Excmo. Sr. Susilo Bambang Yudhoyono, Presidente de la República de Indonesia, se reunieron en Yakarta el 9 de mayo de 2011 el Excmo. Sr. Hor Namhong, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya, el Excmo. Sr. Kasit Piromya, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, y el Excmo. Sr. R. M. Marty M. Natalegawa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia.

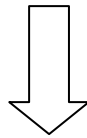
2. A raíz del debate, reafirman la declaración formulada por el Presidente de la ASEAN al concluir la reunión oficiosa de los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN el 22 de febrero de 2011 y la declaración del Presidente de la 18ª Cumbre de la ASEAN de 8 de mayo de 2011, como sigue:

“Pusimos de relieve la norma y principio fundamental de la ASEAN de que las diferencias entre los Estados Miembros de la ASEAN deben resolverse amistosamente conforme al espíritu de solidaridad de la ASEAN y de acuerdo con los principios enunciados en el Tratado sobre Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental y la Carta de la ASEAN.

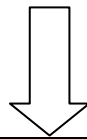
Acogimos con beneplácito el compromiso contraído por Camboya y Tailandia de resolver sus diferencias pacíficamente mediante el diálogo político y las negociaciones a fin de lograr una solución mutuamente aceptable gracias a la plena utilización de su mecanismo bilateral vigente, con la eficaz participación de Indonesia, actual Presidente de la ASEAN. Al respecto, reconocemos que Camboya y Tailandia han convenido en el texto del mandato del Equipo de Observadores de Indonesia en las zonas afectadas tras los incidentes ocurridos en febrero de 2011 y alentamos a que se alcance un ambiente conducente al despliegue. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento y apoyo respecto de las gestiones constantes que realiza Indonesia, actual Presidente de la ASEAN, para facilitar el proceso con su eficaz participación, que contribuirá a promover nuestros esfuerzos colectivos por alcanzar la Comunidad de la ASEAN.”

3. En relación con lo anterior, y en cumplimiento de la tarea encomendada por las autoridades en su reunión mencionada de 8 de mayo de 2011, los Ministros de Relaciones Exteriores convinieron en aplicar el conjunto de soluciones siguiente, con los plazos correspondientes:

- Intercambio de correspondencia sobre el mandato del Equipo de Observadores de Indonesia
- Anuncio de las reuniones del Comité General de Fronteras y la Comisión Mixta de Fronteras
- Plazo: “D”



- Envío del grupo de levantamiento topográfico del Equipo de Observadores de Indonesia
- Reuniones del Comité General de Fronteras y la Comisión Mixta de Fronteras
- Plazo: “D + 5”



- Despliegue completo de Equipo de Observadores de Indonesia
- Seguimiento de los resultados del Comité General de Fronteras y la Comisión Mixta de Fronteras
- Plazo: “D + 10”

4. Los Ministros de Relaciones Exteriores convinieron en recomendar positivamente el conjunto de soluciones anterior a sus respectivos Gobiernos para la aprobación oportuna.

## **Anexo II**

Viceprimer Ministro  
Ministro de Relaciones Exteriores  
y Cooperación Internacional

Yakarta, 10 de mayo de 2011

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de agradecerle profundamente su carta de fecha 9 de mayo de 2011 junto con el proyecto de resumen convenido de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Camboya, Tailandia e Indonesia celebrada en Yakarta el 9 de mayo de 2011.

Al respecto, me complace informarle de que el Gobierno Real de Camboya acepta totalmente el contenido del resumen mencionado.

Espero sinceramente que el conjunto de soluciones propuesto en tres etapas se pueda aplicar pronto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

*(Firmado)* Hor **Namhong**

Excmo. Sr. Dr. M. R. Marty M. Natalegawa  
Ministro de Relaciones Exteriores  
República de Indonesia  
Yakarta

### **Anexo III**

Viceprimer Ministro  
Ministro de Relaciones Exteriores  
y Cooperación Internacional

Phnom Penh, 19 de mayo de 2011

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de agradecerle profundamente la carta de fecha 19 de mayo de 2011 que Vuestra Excelencia nos dirigió a mí y al Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, por la que nos solicita una respuesta sobre el conjunto de soluciones convenido en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Camboya, Tailandia e Indonesia que se celebró en Yakarta el 9 de mayo de 2011.

A ese respecto, me permito recordar a Vuestra Excelencia que ya le he remitido una carta de fecha 10 de mayo de 2011 por la que expreso la aceptación plena del Gobierno Real de Camboya del conjunto de resoluciones (hoja de ruta) que acordamos los tres Ministros de Relaciones Exteriores el 9 de mayo de 2011.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

*(Firmado)* Hor **Nambong**

Excmo. Sr. Dr. M. R. Marty M. Natalegawa  
Ministro de Relaciones Exteriores  
República de Indonesia  
Yakarta

**Anexo IV**

Viceprimer Ministro  
Ministro de Relaciones Exteriores  
y Cooperación Internacional

Phnom Penh, 22 de mayo de 2011

Excelentísimo Señor:

En relación con la carta de Vuestra Excelencia de fecha 19 de mayo de 2011 y mi respuesta de la misma fecha, me permito recordar una vez más que el Gobierno Real de Camboya ya ha expresado su aceptación plena del conjunto de soluciones convenido en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Camboya, Tailandia e Indonesia que se celebró en Yakarta el 9 de mayo de 2011.

Con miras a aplicar cuanto antes el conjunto de resoluciones destinado a consolidar sobre el terreno la cesación del fuego *de facto*, es indispensable que el Gobierno de Tailandia ofrezca una respuesta positiva al conjunto de soluciones que los tres Ministros de Relaciones Exteriores “recomendaron positivamente” a sus respectivos Gobiernos, de conformidad con el párrafo 4 del resumen convenido.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Hor **Namhong**

Excmo. Sr. Dr. M. R. Marty M. Natalegawa  
Ministro de Relaciones Exteriores  
República de Indonesia  
Yakarta

**Anexo V**

Viceprimer Ministro  
Ministro de Relaciones Exteriores  
y Cooperación Internacional

Phnom Penh, 24 de mayo de 2011

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de referirme a la carta de Vuestra Excelencia de fecha 23 de mayo de 2011 y a mi anterior carta de fecha 22 de mayo de 2011 en relación con el conjunto de soluciones convenido en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Camboya, Tailandia e Indonesia que se celebró en Yakarta el 9 de mayo de 2011.

A ese respecto, quisiera poner de relieve una vez más que es indispensable contar con la respuesta positiva del Gobierno de Tailandia para ejecutar el conjunto de soluciones mencionado. Resulta absolutamente inaceptable actuar de forma que no sea congruente con el conjunto de soluciones.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

*(Firmado)* Hor **Namhong**

Excmo. Sr. Dr. M. R. Marty M. Natalegawa  
Ministro de Relaciones Exteriores  
República de Indonesia  
Yakarta

## **Anexo VI**

Ministro de Relaciones Exteriores  
República de Indonesia

Yakarta, 9 de mayo de 2011

Excelentísimos Señores:

Con arreglo a la reunión que celebramos en Yakarta el 9 de mayo de 2011, adjunto lo siguiente:

### **Resumen convenido**

**Reunión del Excmo. Sr. Hor Namhong, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya, el Excmo. Sr. Kasit Piromya, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, y el Excmo. Sr. R. M. Marty M. Natalegawa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, celebrada en Yakarta el 9 de mayo de 2011**

Aprovecho la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi consideración más distinguida.

*(Firmado)* Dr. R. M. Marty M. **Natalegawa**

Excmo. Sr. Hor Namhong  
Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y  
Cooperación Internacional del Reino de Camboya  
Phnom Penh

Excmo. Sr. Kasit Piromya  
Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia  
Bangkok



**Anexo VII**

Ministro de Relaciones Exteriores  
República de Indonesia

Yakarta, 10 de mayo de 2011

Excelentísimos Señores:

Deseo agradecer la carta de fecha 9 de mayo de 2011 del Excmo. Sr. Kasit Piromya, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, y su anexo, así como la carta de fecha 10 de mayo de 2011 del Excmo. Sr. Hor Namhong, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya, por las que acusan recibo del resumen convenido de la reunión del Excmo. Sr. Hor Namhong, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya, el Excmo. Sr. Kasit Piromya, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, y el Excmo. Sr. R. M. Marty M. Natalegawa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, celebrada en Yakarta el 9 de mayo de 2011, que adjunté a la carta dirigida a Vuestras Excelencias en esa misma fecha.

En relación con la sugerencia de Tailandia de que se enmiende la carta de aceptación que se habrá de utilizar en el intercambio de notas sobre el mandato del Equipo de Observadores de Indonesia, me permito manifestar algunas ideas preliminares.

Primero, Camboya y Tailandia han examinado y aprobado proyectos *idénticos* de la carta de aceptación. En efecto, en el caso de Camboya la carta de aceptación aprobada se envió oficialmente al Gobierno de Indonesia el 3 de mayo de 2011. Así pues, de enmendarse la carta de aceptación en la etapa actual, ello repercutiría en el fondo de la aceptación por Camboya.

Segundo, las enmiendas propuestas por Tailandia a la carta de aceptación parecen referirse a cuestiones que hemos convenido en atender en el marco de la aplicación del criterio del conjunto de soluciones indicado en el resumen convenido, que tenemos previsto presentar a nuestros Gobiernos con una recomendación positiva. En otras palabras, si bien guardan relación con el inicio de las operaciones del Equipo de Observadores de Indonesia, en un sentido estricto no se refieren a la puesta en marcha del Equipo.

Excmo Sr. Hor Namhon  
Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y  
Cooperación Internacional del Reino de Camboya  
Phnom Penh

Excmo. Sr. Kasit Piromya  
Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia  
Bangkok

Por último, quisiera agradecer el acuerdo expresado por el Gobierno Real de Camboya respecto del contenido del resumen convenido.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi consideración más distinguida.

*(Firmado)* Dr. R. M. Marty M. **Natalegawa**

## **Anexo VIII**

Ministro de Relaciones Exteriores  
República de Indonesia

Yakarta, 19 de mayo de 2011

Excelentísimos Señores:

Deseo reconocer con agradecimiento toda la comunicación que hemos mantenido desde nuestra última reunión en Yakarta de 9 de mayo de 2011. Las comunicaciones que intercambiamos resultaron sumamente provechosas para comprender más a fondo el acuerdo que alcanzamos en la reunión mencionada sobre el conjunto de soluciones que recomendaríamos positivamente a nuestros respectivos Gobiernos.

Considero que las condiciones son propicias para que iniciemos el proceso que se expone en el criterio mencionado.

Agradecería mucho una respuesta sobre el particular.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi consideración más distinguida.

*(Firmado)* Dr. R. M. Marty M. **Natalegawa**

Excmo. Sr. Hor Namhong  
Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y  
Cooperación Internacional del Reino de Camboya  
Phnom Penh

Excmo. Sr. Kasit Piromya  
Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia  
Bangkok

## **Anexo IX**

Ministro de Relaciones Exteriores  
República de Indonesia

Yakarta, 23 de mayo de 2011

Excelentísimos Señores:

En relación con mi carta de fecha 19 de mayo de 2011, deseo reconocer con agradecimiento las cartas del Excmo. Sr. Hor Namhong, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya, de fechas 19 y 22 de mayo de 2011. También me complace haber tenido la oportunidad en los últimos días de conversar tanto con el Excmo. Sr. Kasit Piromya, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, como con el Excmo. Sr. Hor Namhong, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya.

Una vez más, reitero mi firme convicción de que las condiciones son propicias para la aplicación del criterio del conjunto de soluciones que decidimos el 9 de mayo de 2011. Efectivamente, lo demuestra aun más la información que he recibido del General Prawit Wongsuwan, Ministro de Defensa de Tailandia, y el General Tea Banh, Ministro de Defensa Nacional de Camboya, sobre la reunión del Comité General de Fronteras celebrada paralelamente a la reunión de Ministros de Defensa en Yakarta. Además, se me ha informado de que las partes están dispuestas a recibir al grupo de levantamiento topográfico según lo dispuesto también en el conjunto de soluciones.

Considero que resulta importante mantener el impulso positivo generado por la Cumbre de la ASEAN recién concluida y las directrices que hemos recibido de nuestras autoridades. Debe apoyarse y promoverse toda condición favorable sobre el terreno. En ello es fundamental cumplir el conjunto de soluciones, incluidas sus disposiciones sobre la iniciación de las operaciones del Equipo de Observadores de Indonesia y la revitalización del Comité General de Fronteras y la Comisión Mixta de Fronteras.

Excmo. Sr. Hor Namhong  
Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y  
Cooperación Internacional del Reino de Camboya  
Phnom Penh

Excmo. Sr. Kasit Piromya  
Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia  
Bangkok

Por último, como informé anteriormente a Vuestras Excelencias a solicitud del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, he recibido una llamada del Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, quien pide información sobre las actividades más recientes de la ASEAN que siguen contando con el apoyo de las Naciones Unidas.

Agradecería una respuesta sobre el particular.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Dr. R. M. Marty M. **Natalegawa**

---